

Termina periodo ordinario

Aplazan discutir el aborto

Piden vigilancia en los entornos escolares

Preocupa violencia entre estudiantes de secundarias

Apenas el martes anterior, un enfrentamiento tuvo lugar en la secundaria de La Cantera, donde un adulto intervino y de una patada en el rostro dejó inconsciente al menor, que se liaba a golpes con otro estudiante

Las denuncias por continuos enfrentamientos a golpes, que protagonizan estudiantes de diversas escuelas secundarias de la capital, ha motivado, que los propios alumnos pidan que la policía intervenga y se eviten estos actos violentos, que incluso han dejado inconscientes a algunos de los participantes.

La denuncia llegó a Meridiano; apenas el martes anterior un enfrentamiento tuvo lugar en la secundaria de La Cantera, donde un adulto intervino y de una patada dejó inconsciente al menor. Ayer miércoles, el parque la loma fue escenario de una brutal golpiza que varios jóvenes le propinaron a un estudiante.

Fernando Ulloa Pérez **LOCALES 4A**

La diputada presidenta, Alba Cristal Espinoza, insistió con puntualidad, que tendrá que haber foros públicos de discusión y una gran socialización del tema de la despenalización del aborto; para que llegue a comisiones o al pleno. Garantizó que nunca aprobarán en los *obscuro*

Oscar Gil

Hay posiciones encontradas, grupos defensores de los derechos de mujeres, feministas y de la diversidad sexual, se han pronunciado a favor de que se legalice la interrupción del embarazo, con ciertas reglas, por su parte de la Iglesia Católica o grupos como Provida, se han expresado en contra

GENERALES 6A



POR LAS CALLES DE MI CIUDAD

Difícil reto para la arquitecta Aracely

Se abrió paso en un mundo laboral de hombres



"A veces gano hasta más que ellos, lo digo sin el afán de ofender o menospreciar las capacidades de mis compañeros de profesión, mi mensaje para las mujeres es que se animen a dedicarse a la construcción; es una profesión muy hermosa", confiesa en la charla con Meridiano

Fernando Ulloa Pérez

LOCALES 4A

Lo entrega al dueño

Policía de Tepic encuentra portafolio con miles de pesos

También contenía documentos importantes y tarjetas bancarias

El oficial Juan de Dios Rodríguez Meza de la Policía Municipal perteneciente a la Dirección General de Seguridad y Vialidad Tepic, encontró y resguardó y devolvió un portafolios que fue olvidado en las oficinas del SIAPA, el cual en su interior contenía 18 mil 700 pesos en efectivo, documentos importantes y tarjetas bancarias, así como una licencia de conducir.

El agente se encontraba adscrito a la citada dependencia, al detectar del portafolio de la marca City Hunter, lo resguardó y dio

aviso al encargado del área de cajas así como a su comandante.

Redacción

LOCALES 5A



NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina

En manos de mujeres, dos de los tres poderes de Nayarit

Guillermo Aguirre

Explorando el Censo Nacional de Población 2020 a nivel estatal

Lo mismo, pero local...

José Luis Olimón Nolasco

"El Espacio Público"

Mariana Cortés Zayas

Jorge Benito y la seguridad pública

Juan Alonso Romero

OPINIÓN 2A y 7A

El Aeropuerto de Tepic está por recuperar "el vuelo" que tenía antes de la pandemia. Y es que de acuerdo con cifras de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA), en los primeros 4 meses de 2022 fueron movilizados 65,021 pasajeros en esa terminal aérea, cifra muy cercana los usuarios reportados en el mismo cuatrimestre de 2019, antes de la llegada del covid-19, que en ese entonces fue de 66,658. En el mismo lapso de 2020 los pasajeros que usaron el Aeropuerto de Tepic se cayeron a 52,265, y más acentuada la caída fue entre enero y abril de 2021, al acumular 45,727 pasajeros. Con ese ritmo, seguramente en un par de meses más se superará la movilización de usuarios que había en la pre-pandemia.

En la Secretaría de Movilidad

Arranca regulación de motocicletas

Buhaya Lora, explicó que quienes aspiren a obtener la licencia de conducir deberán de aprobar los exámenes teóricos y prácticos, por lo cual destacó la importancia de recibir los respectivos cursos de capacitación antes de iniciar el trámite

Fernando Ulloa **LOCALES 5A**

Oftalmología en San Cayetano del IMSS-BIENESTAR

Llevan jornadas quirúrgicas a población sin seguridad social

El inicio de las valoraciones será hoy jueves 19 de mayo desde las 8:00 am y durante 4 días más, de 25 médicos especialistas del estado y de distintas partes del país llevarán a cabo cirugías

Misael Ulloa I.

LOCALES 5A

Pide juez agilizar atención a niño; ISSSTE responde de inmediato

El pequeño de identidad reservada presenta complicaciones por un padecimiento poco común.

El Juzgado Tercero de Distrito de Amparo Civil y Administrativo en Tepic concedió una suspensión de plano a favor de la mamá de un niño de dos años, para que sea atendido por un padecimiento de salud que le aqueja desde su nacimiento, el cual es considerado poco frecuente.

A través del juicio 732/2022, se anunció la suspensión de plano para que la dirección nacional del Instituto de Seguridad

y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) le suministre sin demora la atención médica adecuada, así como los estudios, medicamentos y cualquier insumo esencial para el tratamiento de sus padecimientos.

Oscar Verdín Camacho
relatosnayarit

LOCALES 5A

La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

En manos de mujeres, dos de los tres poderes de Nayarit

El buen trabajo de las mujeres que hoy ostentan responsabilidades de gran peso, abrirá camino para que en el futuro sigan incrementando su presencia en muchas áreas

Ayer se difundió ampliamente el rumor de que había presentado su renuncia a la presidencia del Tribunal Superior de Justicia, el magistrado presidente ISMAEL GONZÁLEZ PARRA, y también se corrió ampliamente el rumor de que la magistrada ROCÍO ESTHER GONZÁLEZ GARCÍA, ocuparía con toda seguridad la presidencia del poder judicial en Nayarit.

Primeramente, quiero precisar que este cambio no significaría la salida del licenciado ISMAEL GONZÁLEZ PARRA, del poder judicial, de ninguna manera, él seguirá como un magistrado más, mientras tanto, en el caso de la licenciada ROCÍO ESTHER GONZÁLEZ GARCÍA, tampoco debe sorprendernos su presunto arribo a la presidencia del Tribunal Superior Justicia, pues la señora es una mujer que ha hecho su carrera en forma completa en este poder, desde iniciar como notificadora, hasta ir ocupando diversos cargos, que le dan amplia experiencia en el conocimiento de la forma en que funciona el Poder Judicial.

Al parecer son más de 30 años de labor en áreas de este tribunal, las que respaldan el trabajo de quien se considera que en cualquier momento asumirá la presidencia.

Llegada al poder la señora GONZÁLEZ GARCÍA DE ESPINOZA, y con la presidencia de ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA, en el Congreso estatal, es decir en el llamado PODER

LEGISLATIVO, tendremos dos mujeres encabezando el mismo número de poderes constitucionales, de los tres existentes en el país y en cada estado.

Esta es la mejor forma de comprobar que las mujeres valen por su capacidad, no por el simple hecho de ser mujeres, como algunos grupos intentan hacerlo creer.

Esto es, si bien estamos de acuerdo en que se les den las mismas oportunidades, en empleos, derechos, beneficios, oportunidades, etcétera, esto es porque simple y sencillamente son personas capaces para manejar puestos de alta relevancia.

Como les decía, en el caso por ejemplo de ROCÍO ESTHER GONZÁLEZ GARCÍA, la señora tiene una carrera muy amplia y llena de conocimientos y experiencias en este poder judicial, esto la respalda, no es porque ahora le toque o no, a una mujer ocupar el cargo de la presidencia.

Y esto mismo lo vimos en materia de las alcaldías como AHUACATLÁN, con LUCRECIA DE JESUS ALDUENDA ECHEAGARAY, en Compostela con ROMINA CHANG, en Ixtlán con NAYELI PARDO RIVERA de CAMBERO, San Pedro Lagunillas, con ISABEL CRISTINA CORONADO RODRÍGUEZ, Santa María del Oro, con MARISA SOLANO TRUJILLO, Tepic, con GERALDINE PONCE MÉNDEZ, La Yesca, REINA LUCIA DE HARO DE LA CRUZ, y finalmente Bahía de Banderas, con la polémica MIRTHA ILIANA VILLALVAZO

AMAYA, son siete alcaldesas de un total de 20 alcaldías, lo que significa que también más de una tercera parte de los ayuntamientos, están en manos de mujeres.

Lo que quiero resaltar es que estas mujeres que hoy ocupan las respectivas presidencias ya listadas arriba, ganaron en una competencia libre, con igualdad de posibilidades para los otros aspirantes, y eso es realmente lo que estamos comentando, que las damas valen por sí mismas, no porque quieran imponerlas tan sólo por un pertenecer a un sexo.

La otra arista es que de esta forma y de acuerdo a su trabajo, estarán demostrando que quienes pusieron sus esperanzas en ellas, no se equivocaron y así, el reino femenino, seguramente crecerá porque los nayaritas sabrán lo importante que son en la administración pública.

Excelente que ya no estemos pensando que como son mujeres, de seguro que no funcionarán, su trabajo abrirá camino para que en el futuro cercano y también a medio plazo, las damas obtengan más posiciones, merecidas posiciones, y no sólo cargos porque “ya les toca”, como luego quieren denigrar algunos ciudadanos y también ciudadanas, a las mujeres empoderadas, como se les llama ahora a quienes ocupan cargos de responsabilidad...sin duda que Nayarit es pionero en dejar dos terceras partes del poder en manos femeninas...hasta mañana

Explorando el Censo Nacional de Población 2020 a nivel estatal.

Lo mismo, pero local...

José Luis Olimón Nolasco

En la entrega anterior, compartí una exploración del Censo Nacional de Población 2020 a nivel nacional, que —como lo expresé en ella— surgió de la búsqueda de la dinámica religiosa en nuestro país, para la preparación de un curso de Filosofía de la Religión en la UAN.

Esta vez, compartiré una exploración semejante, a nivel estatal.

De acuerdo con el Censo Nacional de Población 2020, la población total de nuestro estado era de 1,235,456; un total de población 1.13% mayor a la del Censo 2010, que era de 1,084.9, y casi diez veces mayor que la de 1900, que era de 150,000. Con ese número de habitantes, Nayarit ocupa el 29° lugar entre las entidades federativas que conforman nuestro país, sólo por encima de Campeche, Baja California Sur y Colima y representa el 10% de la población total.

Los municipios con mayor población en el estado son: Tepic [425,924], Bahía de Banderas [187,632] y Santiago Ixcuintla [93,981].

Desde el punto de vista de los sexos, el Censo 2020 muestra que en nuestro estado el 50.4% de su población son mujeres y el 49.6 varones.

En cuanto a la estructura de la población de acuerdo a la edad, la imagen de la misma es algo diferente a la estructura de la población a nivel nacional y se asemeja más a una pirámide maya que a la punta de la torre de una mezquita o de un templo ortodoxo, con la única variante del “primer escalón” —de 0 a 4 años— que es bastante menor que el segundo —de 5 a 9 años— que es, junto con el tercero —de 10 a 14 años— el más amplio de todos.

La edad mediana entre los habitantes del Estado de Nayarit es de 29 años, una edad mediana también entre los 24 años de la edad media de

Oaxaca [la más baja del país] y los 35 años de la edad mediana de la Ciudad de México [la entidad con la edad mediana más alta].

En temas de educación, salud, participación económica y religión, algunos datos puntuales.

El grado promedio de escolaridad de personas mayores de 15 años en Nayarit fue de 9.7 años, un promedio semejante al grado de escolaridad a nivel nacional. La tasa de analfabetismo, por su parte, fue de 4.5%, lo que lo coloca ligeramente por encima del promedio nacional de 4.7%, muy por encima del 13.7% de Chiapas o del 12.5% de Guerrero, pero muy por debajo del 1.4% de la Ciudad de México o del 1.5% del Estado de Nuevo León.

En cuanto al porcentaje de participación económica de la población, se obtuvo un promedio de participación del 68.8% del total de la población económicamente activa, un poco por encima del 62% a nivel nacional. Sin embargo, a diferencia del 49% de participación económica de las mujeres a nivel nacional, a nivel local ese promedio solo alcanzó el 41.1%.

En el ámbito de la salud, se encontró que un 77.7% de la población de nuestro estado estaba afiliada a alguna institución de salud, un promedio por encima del 73.4% del porcentaje nacional de afiliación, los que, sin embargo, revela que más de un cuarto de millón de personas que viven en Nayarit no están afiliadas a ninguna institución de salud.

En cuanto a los rubros nuevos introducidos en el Censo 2020, se encontró que un 0.84% de la población de Nayarit se autorreconocen como afrodescendientes; un 5.5% reconoce tener alguna discapacidad; el 75.6% de las viviendas cuentan con agua entubada en su vivienda; en cuanto a equipamiento y acceso a las tecnologías de la información y la

comunicación, el 89.6% dijo tener refrigerador; el 88.5% teléfono celular y el 47% con servicio de internet...

Aprovechando el espacio que esta exploración del Censo 2020 a nivel estatal ha dejado, me asomaré a dos rubros que no fueron incluidos en la exploración a nivel nacional: el de la etnicidad y el de la religión.

De acuerdo con los datos del Censo 2020, en Nayarit un 5.88% de la población habla alguna lengua indígena [46.2% de ella habla cora y 43% huichol], un porcentaje cercano al nacional, que es de 6.14%. De esa población que habla alguna lengua indígena, el 16.6% no habla español, un porcentaje más alto que el 11.7% a nivel nacional. Desde una perspectiva más local aún, es significativa la presencia de lenguas indígenas en los municipios de El Nayar [86.8% de la población total] y la Yesca [43.6% de la población total].

En materia religiosa, el 88.3% de la población se identificó como católica, lo que representa una disminución del 5% en relación con los datos del Censo 2010 y, sin embargo, superiores al 82.7% a nivel nacional. El 8% de quienes se reconocieron como protestantes o cristianos evangélicos es bastante más alto que el 4.9% del Censo 2010, pero inferior al 11.2% alcanzado a nivel nacional. En el nuevo rubro de “creyentes sin adscripción religiosa” se encontró un 0.6% [a nivel nacional fue de 3%] y, entre la población “sin religión, un 7.5% que supone un aumento de más del 100% ya que en 2010 ese porcentaje era del 3.4% y cercano al 8.1% alcanzado a nivel nacional. Llama la atención la disminución del 2.1% al 0.3% de quienes se identificaron como pertenecientes a “otras religiones”, rubro en el que incluyen los grupos judaico, islámico, de raíces étnicas, de raíces afro y espiritualistas. Quizás se deba al hecho de que se han reconocido en otras de las opciones incluidas en el cuestionario.

JORGE BENITO Y LA SEGURIDAD PÚBLICA

Por Juan Alonso Romero

“La seguridad pública, es una acción integrada que desarrolla el Estado. Donde participan colaborando de cerca los ciudadanos, así como otras organizaciones de interés público. La cual está destinada a asegurar la convivencia y desarrollo pacífico de los individuos, las familias y la sociedad. Procurando erradicar la violencia” Literatura sobre seguridad pública.

LA PERSONA

En Nayarit, Jorge Benito, es reconocido como un experto en el manejo de la Seguridad Pública. Labor que ejerce respetando plenamente los Derechos Humanos. Manejando su función sin prepotencia, abusos o confrontación con la sociedad. Su labor, la ha sabido desempeñar incluso con discreción, comportándose como un ciudadano normal, integrado a la sociedad de Nayarit. Es por eso, que se le conoce como un buen ciudadano. Por tener una familia bien integrada, se le menciona como buen esposo y padre de familia. Tiene formado un hogar estable, con su esposa, la Sra. Bárbara Tahul.

LO INSTITUCIONAL

Él es un hombre institucional, que respeta a la ley y a sus mandos. Por lo que ha tenido la aprobación de su jefe máximo en el estado, el gobernador Miguel Ángel Navarro. Mantiene permanente comunicación, con el secretario general de Gobierno, Juan Echeagaray Becerra. Una excelente coordinación con la Fiscalía estatal, a cargo de Petronilo Díaz Ponce. De los 20 alcaldes y alcaldesas, de igual número de municipios. Una muy buena relación con los Diputados y Diputadas, que integran todos los Distritos del estado, encabezados por su presidenta Alba Cristal Espinoza Peña. Todo ello, para cumplir cabalmente con su especial función.

LOS CARGOS

Él ya fue director del CERESO Venustiano Carranza. Secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, desde el año de 2017 a la fecha. En su preparación académica, tiene una licenciatura por la Universidad de Guadalajara. Goza de la confianza de los ciudadanos de Nayarit, pues la sociedad,

le reconoce su trabajo honesto, discreto y eficiente en las labores de seguridad pública. Mismo que le ha reconocido el gobierno del estado de Nayarit en dos mandatos consecutivos.

LA SEGURIDAD PÚBLICA

La seguridad pública y protección ciudadana, son una tarea que, desde tiempos inmemoriales, han requeridos las sociedades. Ya en la antigua y clásica Grecia, los responsables de las Ciudades Estados, establecieron la figura del Politeia. Equivalente en la actualidad al policía, que era quien vigilaba la seguridad de la polis o ciudad. E igual se encargaba de que ni los ciudadanos de las polis—o ciudades—o los visitantes, alteraran el orden público. Pues quien violaba las normas de seguridad, era detenido, para que el gobierno de la ciudad, le impusiera una sanción acorde a la falta cometida. De esta manera, los Politeia, fueron la primera versión de lo equivalente a las actuales policías preventivas actuales. Aun cuando también, llegaron a conocer de faltas que constituían delitos. Preservando de esta manera, el orden, la paz y la tranquilidad de las ciudades y de sus ciudadanos.

LAS NORMAS

Las normas elementales de la seguridad pública, están en lo esencial en el sentido común. Independientemente, de que, para reforzar a este, lo ratifiquen también los Bandos de Policía y Buen Gobierno en los Municipios. Así como los Códigos de competencia federal y estatal, en cuanto a la prevención y a la sanción de los delitos. A los cuales, podemos entender como toda acción u omisión, que sancionan las leyes penales. Los principios elementales de esta convivencia pacífica, son que todo mundo respete mis derechos, bienes, posesiones y propiedades. Estando obligado al que se le respetan sus derechos, bienes, posesiones y propiedades, a respetar igualmente a los otros individuos

que viven y conviven con él en la sociedad.

LA SEGURIDAD PÚBLICA EN LA REALIDAD MEXICANA

En la realidad normal de la sociedad mexicana, la seguridad pública es una función a cargo de la federación, los estados y los municipios. Donde cada nivel de gobierno, la ejerce de acuerdo a su nivel de competencia y dentro de su territorio. Llevando los tres niveles de gobierno, el objetivo de proporcionar seguridad a los ciudadanos, a las familias y a la sociedad, en sus niveles de competencia. Para garantizar el orden y la paz públicas.

EL ESTADO DE DERECHO

Es el Estado con sus tres niveles, el responsable de hacerse cargo, que, en todos sus ámbitos de competencia, se respeten la Constitución y las leyes que de ella emanan. Viendo en todo, por el bien de la Nación. Tal como todos los mandatarios juran al tomar posesión de sus cargos, y a lo cual están obligados a cumplir y a hacer cumplir. Eliminando con ello, los males que afectan gravemente a las sociedades. Estos son: la Corrupción, Inseguridad, Impunidad, Discrecionalidad y Violencia.

LOS LÍMITES

Los límites del Estado de Derecho, los establece la propia Constitución, con dos principios.

I.- Que el Estado haga sólo lo que puntualmente la Ley le autoriza.

II.- Que el individuo haga todo, menos lo que la Ley específicamente le prohíbe.

Nota.- Se están haciendo estos breves perfiles, para que los lectores conozcan mejor a sus funcionarios estatales. Así como las funciones que ejercen las dependencias a su cargo. juanalonzoromero@outlook.com 3111188969.

Meridiano
Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director General
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ

Jefa de Redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación periódica autorizada. Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título 3378. Certificado de Licitud de Contenido 2963. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIFRM 6029-83. Las colaboraciones que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX Medios Masivos Mexicanos S.A. de C.V. Luz Savillon No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX. La torre de papel. Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Alpepor S de R. L. Oficinas Generales, redacción y talleres. Independencia #335 C.P. 63170. Apartado Postal 65, Tepic, Nayarit, México



Se llevarán a cabo diferentes dinámicas

Brinda DIF Nayarit espacios recreativos para adultos mayores

“Me quedo muy satisfecho con el reencuentro que les organizó DIF Nayarit, es una alegría que nos traten a todos los viejitos porque nos divierte, este fue un rato sano”, expresó el señor Gregorio Escalante López

Fernando Ulloa Pérez

La doctora Beatriz Estrada Martínez, presidenta del Sistema DIF Nayarit, encabezó el reencuentro y espacio recreativo que la institución social otorgó a las y los adultos mayores que pertenecen a la Casa del Abuelo; en las instalaciones del auditorio del Corazón de Tu Gobierno se llevaron a cabo dos obras de teatro, un cuento, batucada y baile de botargas.

En ambiente de algarabía y aplausos, las y los abuelitos, junto con uno de sus familiares disfrutaron de canciones, escenas teatrales, palomitas y actividades que tienen el objetivo de mejorar su estado de ánimo, robarles muchas sonrisas y acercarlos entre ellos, pues desde que comenzó la pandemia

del COVID 19 no habían podido convivir como hasta hoy.

“Quiero decirles que aunque hemos estado alejados, estamos



cerquitas de ustedes, que no nada más en el pensamiento, sino los llevamos en el corazón y queremos que todos ustedes se sientan atendidos, se sientan respaldados, apoyados, protegidos porque aquí en DIF Estatal está a sus órdenes, está al servicio de cada uno de ustedes, estamos para darles lo que ustedes requieran” enfatizó la doctora Beatriz Estrada Martínez.

Las obras presentadas se titularon “Las Arrugas del Abuelo” y “Animando al Abuelo”, mientras que el cuento se llamó “Todo Estará Bien”. Las y los abuelitos se mostraron muy receptivos, felices y animados; elevaron su autoestima con un rato lleno de recreación, alegría y sano esparcimiento.

El señor Gregorio Escalante López, expresó sentirse muy satisfecho con el reencuentro que les organizó DIF Nayarit, “es una alegría que nos traten a todos los viejitos porque nos divierte, este fue un rato sano, quiero agradecerle a la doctora Beatriz Estrada Martínez y al gobernador y que ojalá nos siga dando estas fiestas para que nos de paz y mucha alegría”; además, dijo sentirse muy a gusto por ser parte de Casa del Abuelo, “ahí pierdo uno el tiempo, me gusta convivir con mis compañeros con las actividades que nos hacen y pasamos un rato agradable”.

Casa del Abuelo en estos momentos no cuenta con un edificio como tal, pero trabajadoras sociales del Corazón de Tu Gobierno hacen visitas domiciliarias periódicas a cada uno de las y los abuelitos adscritos a dicho programa; se entregan dotaciones alimentarias, asistencia médica en general; supervisión de nutrición, fisioterapia, terapia alternativa y atención psicológica.

Gobierno del estado

Llevarán la Feria Estatal del Bienestar a Acaponeta

“Nos da mucho gusto el poder tener la oportunidad de agradecerle a nuestro señor gobernador, al doctor Miguel Ángel Navarro Quintero esta oportunidad que nos brinda a la Secretaría de Bienestar, la confianza y todo el apoyo para poder lograr llevar a cabo este maravilloso evento”, dijo Dora Cecilia Espinoza González

Yuvenia Ulloa

y atenciones que ellos asimismo ofrecen estando aquí en la capital del estado”, expresó.

Gobierno del estado a través de la Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva, llevará al municipio de Acaponeta este próximo viernes 20 de mayo la segunda Feria Estatal del Bienestar, donde participarán más de 30 dependencias e instituciones estatales y federales quienes brindarán sus trámites y servicios con descuentos y otros totalmente gratuitos, en beneficio de las familias nayaritas para que reciban la atención y el bienestar que tanto necesitan, así lo dio a conocer la secretaria de Bienestar, Dora Cecilia Espinoza González.

“Que nos da mucho gusto el poder tener la oportunidad de agradecerle a nuestro señor gobernador, al doctor Miguel Ángel Navarro Quintero esta oportunidad que nos brinda a la Secretaría de Bienestar, la confianza y todo el apoyo para poder lograr llevar a cabo este maravilloso evento que es la segunda Feria Estatal del Bienestar, quiero decirte bueno, que nos acompañarán distintas dependencias de gobierno, todas las secretarías se trasladarán cada una con su personal hacia el municipio de Acaponeta para poder brindar todos los servicios

La funcionaria estatal detalló que participarán las universidades como la UAN, UTN y Politécnica del estado ofertando sus carreras educativas, así como estará el DIF Nayarit con el programa “Aquí nos Vemos”, la Secretaría de Movilidad, el ICATEN brindando capacitación de corte de cabello, repostería, masajes y maquillaje, el IPROVINAY, Registro Civil, INEA y el Registro Agrario Nacional, además de que estará personal médico del IMSS Bienestar, Secretaría de Salud e ISSSTE realizando detecciones oportunas de diabetes entre otros, y promoviendo el autocuidado de la salud.

Finalmente, Espinoza González también invitó a todas las personas que tengan un comercio local de comida para que asistan y se instalen en lo que será el Corredor Gastronómico a fin de apoyar y fomentar la economía de todas las familias nayaritas durante la Feria Estatal del Bienestar que se llevará a cabo este viernes como único día a partir de las 5 de la mañana hasta las 8 de la noche.

CONVOCATORIA

En el marco de la consulta pública del Proyecto denominado “Hotel y villas hoteleras del Proyecto Turístico Integrado Tierra Tropical”, promovido por la empresa **Tierra Tropical, S.A. de C.V.**, que la Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el Estado de Nayarit (SEMARNAT) determinó iniciar a partir del 14 de marzo de 2022 y, con fundamento en los artículos 34 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 38 y 40 a 43 del Reglamento de la misma Ley en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental; 12, fracción IX, 38 y 40 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012, la **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales**

CONVOCA

A las instituciones académicas, investigadores, agrupaciones sociales y productivas, organizaciones no gubernamentales y a la sociedad en general, a participar en la

REUNIÓN PÚBLICA DE INFORMACIÓN

Acerca del Proyecto denominado “Hotel y villas hoteleras del Proyecto Turístico Integrado Tierra Tropical”, promovido por la empresa **Tierra Tropical, S.A. de C.V.**, que se celebrará en los términos que marca la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y su Reglamento en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental, y que se llevará a cabo el **día 26 de mayo de 2022** en el **Salón del Comisariado Ejidal de Sayulita, de la Localidad de San Francisco, ubicado en la Carretera Federal 200 S/N (a un costado de la gasolinera), Municipio de Bahía de Banderas, C.P. 63735, en el Estado de Nayarit**, conforme a lo siguiente:

OBJETIVOS

1. Que el promovente del proyecto informe y exponga los aspectos técnicos ambientales del mismo, los posibles impactos y riesgos ambientales que se ocasionarían por la realización de las obras y las medidas de prevención y mitigación que serían implementadas.
2. Que los asistentes intervengan presentando observaciones y propuestas sobre los aspectos técnicos ambientales del proyecto, sus posibles impactos y riesgos ambientales, así como las medidas de prevención y mitigación planteadas por el promovente, conforme a las bases de participación de esta convocatoria.
3. Que el promovente atienda, durante la reunión, las dudas que le sean planteadas en relación con los aspectos técnicos ambientales del proyecto, sus posibles impactos ambientales y las medidas de prevención y mitigación planteadas.
4. Que la SEMARNAT, a través de la Delegación Federal en Nayarit, escuche y reciba las observaciones y propuestas formuladas durante la reunión pública de información como parte del proceso de consulta pública.

BASES DE PARTICIPACIÓN

La SEMARNAT, por conducto de la Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia, coordinará la agenda de la reunión pública de información.

La invitación y acceso a la reunión pública de información estará abierta a toda persona interesada, **SIENDO REQUISITOS, SIN EXCEPCIONES DURANTE TODO EL DESARROLLO DE LA REUNIÓN, USAR CUBREBOCAS, MANTENER LA SANA DISTANCIA Y RESPETAR LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN QUE DETERMINEN LAS AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, POR MOTIVO DE LA CONTINGENCIA SANITARIA GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19)**, además de realizar su registro de asistencia en la lista que para ese efecto se utilice.

Aquellos interesados en exponer observaciones y/o propuestas **relativas al impacto ambiental** del proyecto durante la reunión pública de información, deberán solicitar su tiempo de participación antes de la fecha de realización de la misma. Con el objeto de contar con la mayor información para la evaluación ambiental del proyecto, y que los ponentes cuenten con tiempo suficiente para su exposición, se aceptarán únicamente las primeras **20 solicitudes** que cumplan con los numerales 1 a 3 que se describen a continuación:

1. Llenar el “**Formato de solicitud de ponencia**”, el cual se puede solicitar directamente en la **Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Nayarit**, ubicada en la dirección: **Av. Allende No. 110 Ote., 2° piso, Col. Centro, Tepic, Nayarit, C.P. 63000, teléfono: (311) 2154901**, así como en el correo electrónico: **jose.bravos@semarnat.gob.mx**
2. Anexar al “Formato de solicitud de ponencia”, la **ponencia en electrónico** que contenga las observaciones o propuestas relativas al impacto ambiental del proyecto y que se presentará

durante las reuniones. La SEMARNAT, revisará dichos documentos y sólo aceptará aquellos que contengan observaciones de carácter legal y técnico relacionadas con el impacto ambiental del mismo. Sólo las personas que cumplan con este requisito, y que serán notificadas a más tardar el día anterior a las reuniones podrán presentar su ponencia. También a quienes hayan enviado documentos que no estén relacionados con el impacto ambiental del proyecto se les comunicará que no podrán presentar su ponencia, aunque sus observaciones y/o sugerencias se incluirán en el expediente del proyecto.

3. La recepción de las ponencias se hará a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y **hasta las 14:00 horas del 25 de mayo de 2022, en el correo electrónico: jose.bravos@semarnat.gob.mx**
4. **La persona aceptada como ponente no podrá ceder su tiempo asignado a otra persona, y por ello se le solicitará una identificación oficial durante la reunión.**
5. **El tiempo asignado** para la presentación de ponencias **será determinado** por la Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia, pero éste no podrá exceder de **8 minutos**. El orden de la lista de participantes será establecido en función de la hora en que sean recibidas las ponencias.
6. Todas aquellas personas que no se inscriban o participen como ponentes conforme a las Bases 1 a 5, podrán participar en el segmento de **preguntas y respuestas** previsto en el orden del día, ajustándose a la dinámica y tiempos que para ello se establezcan; o bien, podrán enviar sus comentarios u observaciones a la Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Nayarit.
7. En cualquier circunstancia, todas las preguntas, observaciones y/o propuestas deberán contener el **nombre completo** de la persona física que la presente, así como, de ser el caso, la institución u organización que represente y su correo electrónico.
8. El expediente de la Manifestación de Impacto Ambiental presentado por el promovente se encuentra a disposición de cualquier persona para su consulta en la **Delegación Federal de la SEMARNAT en el estado de Nayarit**, así como en el portal de Internet: **https://apps1.semarnat.gob.mx:8443/dgiraDocs/documentos/nay/estudios/2022/18NA2022TD013.pdf**
9. En caso de que se cumpla anticipadamente con alguna actividad del orden del día, se podrá pasar al desahogo de la siguiente, hasta finalizar la reunión pública de información.

La reunión pública de información se desarrollará conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Hora	Actividad
09:30 – 10:00	Registro de asistentes
10:00 – 10:15	Bienvenida y explicación de la dinámica de la reunión
10:15 – 11:45	Presentación del proyecto por parte del promovente
11:45 – 13:45	Sesión de preguntas y respuestas
13:45 – 14:00	Receso
14:00 – 15:00	Presentaciones de ponentes previamente registrados conforme a la Convocatoria
15:00 – 16:30	Receso de comida
16:30 – 18:45	Presentaciones de ponentes previamente registrados conforme a la Convocatoria (continuación)
18:45 – 19:00	Elaboración, lectura del acta circunstanciada y cierre de la reunión



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Difícil reto para la arquitecta Aracely

Se abrió paso en un mundo laboral de hombres

“A veces gano hasta más que ellos, lo digo sin el afán de ofender o menospreciar las capacidades de mis compañeros de profesión, mi mensaje para las mujeres es que se animen a dedicarse a la construcción; es una profesión muy hermosa”, confiesa en la charla con Meridiano

Fernando Ulloa Pérez

Hace apenas dos meses que llegó a Tepic, procedente de su natal Guadalajara, Jalisco, es arquitecta de profesión y poco a poco se abre camino en el mundo de la construcción, que está dominado por los varones.

Aracely Gutiérrez Becerra, es quien charla en exclusiva con Meridiano; la joven arquitecta reveló que fue ella la encargada de la edificación de una reconocida tienda que



vende refacciones y todo tipo de accesorios para automóviles que será inaugurada el próximo sábado: “sí, fui la encargada de esta construcción, desde el trazo, la ejecución y la coordinación, fui la encargada y la responsable de esta obra”.

Al cuestionarle si resultaba difícil ser jefa de un grupo de hombres que se dedican a edificar obras, Aracely Gutiérrez Becerra respondió: “yo creo que es difícil ser jefa, es difícil ser líder, todos los días se aprende algo nuevo, ya sea de hombre o de mujer, independientemente del sexo, pero mis compañeros de trabajo siempre me han respetado bastante, hemos trabajado en equipo y coordinados, a pesar de que somos pocas las mujeres que nos dedicamos a la construcción; yo les digo con certeza que sí se puede, yo tengo 11 años dedicándome a la construcción, y creo que sí se puede independientemente de que seamos mujeres, podemos

llegar muy alto en el ramo de la construcción, el sexo no determina las capacidades que tú tienes como persona”, aseveró.

Al preguntarle si ella como arquitecta ganaba lo mismo que un arquitecto, Gutiérrez Becerra respondió: “a veces gano hasta más que ellos, lo digo sin el afán de ofender o menospreciar las capacidades de mis compañeros de profesión, lo digo y lo expreso con mucho respeto y mi mensaje para las mujeres es que se animen a dedicarse al medio de la construcción, la construcción es una profesión muy hermosa donde pueden sacar mucho provecho”.

Para concluir la entrevista, la joven arquitecta agradeció la oportunidad que la empresa que representa le brindó para concluir en la ciudad de Tepic su segunda obra: “pero también quiero mandar un saludo a mi familia, ya casi termino, ya casi nos vemos, muchas gracias también por su apoyo incondicional”, especificó la joven arquitecta jalisciense.



Por la avenida México

Regresa trampa mortal en el corazón de Tepic

Más de dos semanas que la tapadera de la CFE está a punto de colapsar, convirtiéndose en un riesgo para la sociedad en general

Oscar Gil

Todo indica que el tema de las tapaderas de los registros subterráneos que corren a cargo de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), (elaborados a base de fibra vidrio), será el pan de cada

día, ya que, en la reparación de estas mismas, es utilizado material de pésima calidad, lo que propicia que estas mismas, en un abrir y cerrar de ojos se conviertan en auténticas trampas mortales como la ubicada en Av. México, entre calle Abasolo y Allende,

que dicho sea de paso ya lleva más de dos semanas en el olvido.

Está de sobra decir cuál es el reclamo y la solicitud que encarecidamente están haciendo los ciudadanos, vía nuestra lente, a la empresa de clase mundial.

Ante proximidad de lluvias

Continúan las jornadas de descacharrización en Xalisco

Se pide a la población que viven en las colonias antes mencionadas que saquen los cacharros y recipientes que acumulen agua, ya que de ello dependerá que no se propaguen los criaderos de moscos que son transmisores del Dengue, Zika y Chikungunya

Fernando Ulloa Pérez

Ante la proximidad del temporal de lluvias y con el propósito de evitar la propagación del mosquito transmisor del Dengue, de Zika y Chikungunya, la dirección de sanidad de este municipio continúa con las jornadas de descacharrización en las colonias que a continuación se mencionan. Ayer miércoles 18 de Mayo se recorrieron las colonias:

Areneras I, Salvador Sánchez V, Areneras II y Lomas Bonitas. Jueves 19 de Mayo: Ampliación Nuevo Progreso y Nuevo Progreso. Viernes 20 de Mayo: Colonia Las Águilas, Colonia Progreso, Lomas del Nayar

Por lo anterior se pide a la

población que viven en las colonias antes mencionadas que saquen los cacharros y recipientes que acumulen agua, ya que de ello

dependerá que no se propaguen los criaderos de moscos que son transmisores del Dengue, Zika y Chikungunya.



Piden vigilancia en los entornos escolares

Preocupa violencia entre estudiantes de secundarias

Apenas el martes anterior, un enfrentamiento tuvo lugar en la secundaria de La Canteras, donde un adulto intervino y de una patada en el rostro dejó inconsciente al menor, que se liaba a golpes con otro estudiante

Fernando Ulloa Pérez

Las denuncias por continuos enfrentamientos a golpes, que protagonizan estudiantes de diversas escuelas secundarias de la capital, ha motivado, que los propios alumnos pidan que la policía intervenga y se eviten estos actos violentos, que incluso han dejado inconscientes a algunos de los participantes.

La denuncia llegó a Meridiano; apenas el martes anterior un enfrentamiento tuvo lugar en la secundaria de La Canteras, donde un adulto intervino y de una patada dejó

inconsciente al menor. Ayer miércoles, el parque la loma fue escenario de una brutal golpiza que varios jóvenes le propinaron a un estudiante.

Las secundarias Esteban Baca Calderón y la Federal 2 mantienen una gran rivalidad y es común, que a la hora de la salida de clases, del turno matutino, alrededor de las dos de la tarde se encuentren en la loma y se enfrenten a golpes, en pareja o riñas campales.

Ante estos hechos, mujeres adolescentes que son estudiantes de una de las escuelas involucradas, le piden a la autoridad del municipio de Tepic, que

envíen patrullas a la hora de salida de las escuelas antes citadas: “que manden patrullas, que no se hagan los policías, su labor es protegernos a nosotros los ciudadanos, no a los políticos”, expresó la joven de nombre Dulce María.

Las escuelas secundarias donde ya se han reportado varios pleitos: “una de ellas es la Baca Calderón, la Federal 2 y otra es la que se encuentra en la zona de las Canteras, manden patrullas, no se hagan tontos señores policías su labor es protegernos a nosotros los ciudadanos, no a los políticos”, expresó la joven de nombre Dulce María.

Convoca CDDH a jornada de reflexión

Fortalecen la participación de la mujer indígena en la sociedad

Dentro de las actividades estará la presentación del libro, “Los Sueños de la Niña de la Montaña”, por Eufrosina Cruz Mendoza

Argimiro León

“Los Sueños de la Niña de la Montaña”, por Eufrosina Cruz Mendoza.

Con la finalidad de fortalecer el papel de la mujer indígena en la política y la sociedad, la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos (CDDH), llevará a cabo la jornada denominada, “Mujeres, Juventudes, Democracia y Derechos Humanos”, misma que comenzará el lunes próximo 23 de mayo y concluirá el martes 24 del mismo mes.

Así lo informó el presidente del organismo en cuestión, Maximino Muñoz de la Cruz, quien dijo que dentro de las actividades, cuyo acceso no tendrá ningún costo para los interesados en asistir, se encuentra la conferencia, “Las Juventudes de Pueblos Originarios y sus Derechos Humanos, Realidades, logros y Retos”, así como también la presentación del libro,

Eufrosina es una política indígena zapoteca, actualmente diputada federal. Ha destacado por su activismo por la igualdad de género y los derechos de las mujeres indígenas y de las comunidades. Cobró notoriedad al triunfar en la elección a presidenta municipal de Santa María Quiegolani, Oaxaca en 2007 a sus 27 años y serle anulado su triunfo por estipular las leyes tradicionales que las mujeres no podían ser elegidas al cargo. Posteriormente es elegida diputada local en 2010 y se convirtió el 13 de noviembre del mismo año, en la primera mujer indígena Presidenta del Congreso de este mismo Estado.

El libro “Los Sueños de la Niña de la Montaña”, cuenta una historia de terquedad y rebeldía. La de una niña que a los 12 años decidió escribir su destino y, de paso, ayudar a miles de mexicanas a cambiar su suerte.

Para concluir, Maximino Muñoz de la Cruz, indicó que la inauguración se realizará el mismo lunes a las 11:00 horas en el auditorio de usos múltiples, ubicado en la comunidad de Mesa del Nayar, municipio de Del Nayar, Nayarit. El segundo evento está establecido para el martes 24 a las 10:00 horas en el Auditorio de la Unidad Académica de Derecho de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) y el tercero y el último con el que culmina será este mismo día, pero a las 16:00 horas en el mirador de la colonia Zitacua, ubicado en la capital nayarita.

EDICTO

C. José Godínez Guizar.

Se ignora domicilio y/o ubicación

Presente

Por este medio y en virtud de ignorarse su domicilio, se le hace saber que dentro del expediente familiar número 248/2019, relativo al Juicio Civil Ordinario de Divorcio Incausado (sin expresión de causa) promovido en su contra por Olga Angélica Sandoval Navidad, el día Cuatro de Mayo de Dos Mil Veintidós, se dictó un auto en donde se ordenó emplazarlo por este medio, para que dentro del término improrrogable de -3- tres días, produzca contestación al incidente de liquidación de consecuencias inherentes a la disolución del vínculo matrimonial, ofrezca pruebas o bien, manifieste lo que a su interés legal convenga, apercibido que de no hacerlo dentro del término concedido se le declarará precluido su derecho para hacerlo.

Quedando a su disposición, las copias simples de traslado y documentos fundatorios de la acción incidental en la Secretaría del Juzgado.

Atentamente
Rosamorada, Nayarit; Mayo 4 de 2022
El Secretario del Juzgado

Licenciado Carlos Torres Reyes.

Nota. Para su publicación por -2- dos veces con un mínimo de -3- tres y un máximo de -8- ocho días entre una y otra en el periódico oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 58/2021

MIRTHA FABIANA SERRANO GOMEZ
PRESENTE

Se le comunica que con fecha veintiocho de mayo de dos mil veintiuno se admitió dentro del Juicio Civil Ordinario número 58/2021, la solicitud de DIVORCIO SIN EXPRESIÓN DE CAUSA, promovido por el C. BRYAN MITCHEL VALDIVIA en contra de usted, por la disolución del vínculo matrimonial. Donde se ordena emplazarla a juicio, haciéndole saber que cuenta con el término legal de nueve días para que produzca contestación a la demanda incoada en su contra, apercibida que de no hacerlo, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y se le declarará la correspondiente rebeldía; asimismo, se le requiere para que señale domicilio para recibir notificaciones en esta población de Santa María del Oro, Nayarit, con el apercibimiento que de no hacerlo, las posteriores le serán practicadas mediante las listas que se publican en los estrados de este juzgado a excepción de las personales. Quedan a su disposición las copias del escrito de la demanda y documentos fundatorios, en la secretaría de este Juzgado Mixto de Primera Instancia con sede en Santa María del Oro, Nayarit.

ATENTAMENTE
SANTA MARIA DEL ORO, NAYARIT
NUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS

LIC. MARIALLY CARRILLO RIVERA
EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

Para su Publicación en el Periódico Oficial y otro periódico de mayor circulación a elección del accionante del Estado por dos veces con un mínimo de tres días y un máximo de ocho días entre una y otra publicación.

En la Secretaría de Movilidad

Arranca regulación de motocicletas

Buhaya Lora, explicó que quienes aspiren a obtener la licencia de conducir deberán de aprobar los exámenes teóricos y prácticos, por lo cual destacó la importancia de recibir los respectivos cursos de capacitación antes de iniciar el trámite



Al respecto Sistiel Karime Buhaya Lora titular de la Secretaría de Movilidad en la entidad explicó que el pago único será de mil 372 pesos por motocicleta y se entregaran placas y tarjeta de circulación, es importante mencionar que se podrán regularizar las motocicletas hasta de 250 centímetros cúbicos.

Es importante resaltar que Buhaya Lora, explicó que quienes aspiren a obtener la licencia de conducir deberán de aprobar los exámenes teóricos y prácticos, por lo cual destacó la importancia de recibir los respectivos cursos de capacitación antes de iniciar el trámite.

Sobre la documentación que deberán de presentar quienes deseen regularizar sus motocicletas, Sistiel Karime Buhaya Lora especificó: "deberán de presentar factura sin valor comercial, o carta factura, identificación oficial, comprobante de domicilio y estos documentos deberán de coincidir con el domicilio de la identificación oficial, pero si no coinciden deberán de llevar copia del INE a nombre del titular del recibo".



Fernando Ulloa Pérez

del presente año se podrán regularizar las motocicletas en la Secretaría de Movilidad, con horario de 9 de la mañana a 4 de la tarde de lunes de viernes.

A partir de hoy 19 de mayo y hasta el 15 de julio



Oftalmología en San Cayetano del IMSS-BIENESTAR

Llevan jornadas quirúrgicas a población sin seguridad social

El inicio de las valoraciones será hoy jueves 19 de mayo desde las 8:00 am y durante 4 días más de 25 médicos especialistas del estado y de distintas partes del país llevarán a cabo cirugías



Misael Ulloa I.

medicina interna con la finalidad de evitar una posible complicación", señaló.

Con el objetivo de acercar servicios de salud especializados a la población del estado de Nayarit, el Hospital San Cayetano del Programa IMSS-BIENESTAR, iniciará una Jornada Quirúrgica Bienestar de oftalmología, del 19 al 22 de mayo de 2022, informó el Titular del IMSS en Nayarit, doctor Jorge Martínez Torres.

Destacó que para la atención integral de pacientes que se someterán a estas cirugías llegarán al Hospital de San Cayetano, más de 25 médicos especialistas de distintas partes del país para realizar procedimientos quirúrgicos de cataratas y pterigión.

"Previo a las cirugías, los pacientes contarán con valoración médica a fin de determinar el tipo de intervención quirúrgica que requieren; a su vez con estudios de laboratorio, toma de electrocardiogramas, radiografías, así como previa evaluación por

Anunció que el inicio de las valoraciones será hoy jueves 19 de mayo desde las 8:00 am en el Hospital San Cayetano, municipio de Tepic, Nayarit. La Jornada Quirúrgica Bienestar está dirigida a la población sin seguridad social y todos los servicios son gratuitos.

Reiteró que durante 4 días más de 25 médicos especialistas del estado y de distintas partes del país llevarán a cabo cirugías de dos padecimientos principales como es cataratas que afecta principalmente a los adultos y pterigión, comúnmente conocida como carnosidad.

"Con estas acciones se refrenda el compromiso y se fortalece la estrategia de atención médica de otorgar servicios de salud de manera universal con mayor equipamiento e insumos médicos", concluyó el Titular del IMSS en Nayarit.

La entrega al dueño

Policía de Tepic encuentra portafolio con miles de pesos

También contenía documentos importantes y tarjetas bancarias

Redacción

El oficial Juan de Dios Rodríguez Meza de la Policía Municipal perteneciente a la Dirección General de Seguridad

y Vialidad Tepic, encontró y resguardó y devolvió un portafolio que fue olvidado en las oficinas del SIAPA, el cual en su interior contenía 18 mil 700 pesos en efectivo, documentos importantes y tarjetas bancarias,



así como una licencia de conducir.

El agente se encontraba adscrito a la citada dependencia, al detectar del portafolio de la marca City Hunter, lo resguardó y dio aviso al encargado del área de cajas así como a su comandante.

Confirma encuesta

Confían nayaritas en Navarro Quintero

El gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero se congratuló de la confianza de las y los nayaritas, al posicionarlo de nueva cuenta, entre los mejores mandatarios del país, añadió, que no tiene la menor duda que el trabajo en unidad, permitirá hacer de Nayarit el mejor de los estados

Fernando Ulloa

Las y los nayaritas no dudan de Miguel Ángel

Navarro Quintero y le reiteran su confianza a través de una nueva encuesta.

El gobernador del

estado, Miguel Ángel Navarro Quintero se congratuló de la confianza de las y los nayaritas, al posicionarlo de nueva cuenta, entre los mejores mandatarios del país, añadió, que no tiene la menor duda que el trabajo en unidad, permitirá hacer de Nayarit el mejor de los estados.

"Todos los reconocimientos que da la misma ciudadanía cuando se hacen encuestas son reconocimientos al trabajo solidario y hermanado que hemos logrado los nayaritas a lo largo de estos meses. En mucho agradezco a MetricsMX y SDP Noticias esta nota, pero en más agradezco el espíritu de lucha de nuestra gente para transformar a Nayarit".

Pide juez agilizar atención a niño; ISSSTE responde de inmediato

El pequeño de identidad reservada presenta complicaciones por un padecimiento poco común.

Oscar Verdín Camacho/
relatosnayarit

El Juzgado Tercero de Distrito de Amparo Civil y Administrativo en Tepic concedió una suspensión de plano a favor de la mamá de un niño de dos años, para que sea atendido por un padecimiento de salud que le aqueja desde su nacimiento, el cual es considerado poco frecuente.

A través del juicio 732/2022, se anunció la suspensión de plano para que la dirección nacional del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) le suministre sin demora la atención médica adecuada, así como los estudios,

medicamentos y cualquier insumo esencial para el tratamiento de sus padecimientos (), para la optimización de su estado de salud, a efecto de garantizar la vida e integridad de su persona, ya que la inactividad y la falta de atención oportuna, se podría traducir en el avance de los padecimientos que le aquejan e incluso en su desenlace fatal, lo que resultaría imposible restituirlo en el disfrute al derecho de la salud y la vida

El ISSSTE, cuando menos en Nayarit, aparentemente no tendría un médico especialista para atender debidamente las complicaciones del pequeño, de identidad reservada.

La suspensión ofrecida por el juez de amparo Javier Arturo

Herrejón/Cedeño no significa que el Instituto deje de dar atención a otros pacientes, pero pide que en las siguientes 24 horas a partir de la notificación informe sobre el cumplimiento que estén dando, en la inteligencia de que la violación a la misma entraña la comisión de un delito equiparable al de abuso de autoridad

Y la respuesta fue inmediata. Este miércoles se notificó que el pequeño deberá ser llevado el 22 de mayo a una cita en la especialidad de angiología y cirugía vascular, en el Centro Médico Nacional 20 de Noviembre, en la Ciudad de México.

* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com

Frena los accidentes y maneja con seguridad

Si vas a viajar en moto...

- Aparte del uso del casco y las prendas con elementos reflejantes, hay que mantener encendida la luz frontal durante todos los trayectos.

Recuerda: el cuerpo es la mitad de la superficie visible.

Ante cualquier situación de este tipo da aviso a la brevedad a la línea de emergencias 9-1-1.



Termina periodo ordinario

Aplazan discutir el aborto

La diputada presidenta, Alba Cristal Espinoza, insistió con puntualidad, que tendrá que haber foros públicos de discusión y una gran socialización del tema de la despenalización del aborto; para que llegue a comisiones o al pleno

Hay posiciones encontradas, grupos defensores de los derechos de mujeres, feministas y de la diversidad sexual, se han pronunciado a favor de que se legalice la interrupción del embarazo, con ciertas reglas, por su parte de la Iglesia Católica o grupos como Provida, se han expresado en contra

Oscar Gil

La despenalización del aborto en Nayarit, no tuvo espacio en el presente periodo ordinario de sesiones del Congreso del Estado, que terminó oficialmente ayer y que podría tener un prórroga por una semana más, solamente para sacar un cúmulo enorme de trabajo, dijo en entrevista la diputada presidenta, Alba Cristal Espinoza Peña.

La legisladora insistió con puntualidad, que tendrá que haber foros públicos de discusión y una gran socialización del tema de la despenalización del aborto. Para que llegue a comisiones o el pleno, tendrán que ocurrir los foros por toda la entidad.

Entrevistada por los medios, dijo que se trabaja en ello: "ayer se terminó el periodo ordinario y solicitamos una prórroga porque tenemos muchísimo

trabajo legislativo, esperemos tener condiciones para poderlo terminar este viernes o a más tardar la próxima semana y nos estamos preparando para el primer periodo del segundo año de ejercicio legislativo y poder generar estos foros tan aclamados y tan mencionados por nosotros, para socializar esta iniciativa en un momento dado y que sea lo que la mayoría disponga acerca del tema de la legalización del aborto", apuntó.

Finalmente, la diputada presidenta reiteró que en el tema del aborto será siempre abierto, con una gran discusión pública, la aprobación nunca podría darse en lo obscuro, lo garantizó: "eso no sucede en esta legislatura, ya sé que estamos tristemente acostumbrados a ello en tiempos anteriores, pero no, lo que ha buscado el congreso en todo momento,

en esta legislatura, es hacer lo correcto y de la manera correcta; cuando pasó el tema de la Ley del Notariado pues aquí estuvieron los Notarios y los escuchamos y también escuchamos sus posturas y sus posiciones, y lo que creímos como legisladores prudente y conducente lo tomamos en cuenta", apuntó finalmente.

Sobre el tema de la despenalización del aborto en Nayarit, hay posiciones encontradas, grupos defensores de los derechos de mujeres, feministas y de la diversidad sexual se han pronunciado a favor de que se legalice la interrupción del embarazo, con ciertas reglas; por su parte de la Iglesia Católica o grupos como Provida, se han expresado en contra y amenazado incluso con excomulgar a legisladores y todo aquel que se pronuncie a favor o tenga autoridad para aprobar.

Cara y solicitada

Llegó la ciruela del Jicote

Todos la dan en 40 hasta 50 pesos kilogramo, pero como a mí me surte un tío directamente de allá, por eso le podemos dar barata, señaló Don Asunción

Oscar Gil

Comienzan a verse en las esquinas de la capital nayarita los tradicionales puestos ambulantes que consigo llevan una variedad de frutas de temporada, en esta ocasión llenos de la tan buscada ciruela del Jicote, que de entrada por su condición se posiciona como la más cara, superando los 35 pesos por kilogramo.

Por más de 27 años, Asunción Hernández Caro, ha vendido fruta en el primer cuadro de la ciudad, esa experiencia lo hace aseverar que aunque la ciruela inicia con un elevado precio en sus primeros días, los tepiqueños la consumen sin empacho alguno.

"Esta es la auténtica, la del Jicote que viene directamente del ejido, su venta podremos decir que es relámpago, nada más dura un promedio de 28-30 días, la genuina, porque rápidamente la fruta se cae, ahorita como ve esta verdeona pero de repente los árboles se maduran, se maduran y se cae la fruta, no dura mucho", señaló.

"Al igual que todo,



efectivamente hay encarecimiento de la ciruela, la verdad está algo duro, ahora hay que darla incluso hasta los 40 pesos, pero yo la estoy dando barata en 35 pesos, pero regularmente todos la dan en 40 hasta 50 pesos kilogramo, pero como a mí me la trae o surte un tío directamente de allá, por eso le podemos dar barata", comentó el vendedor.

Ahorita podría decirse que es un precio caro, pero conforme se da la producción, baja de precio, llega a estar incluso hasta 10 pesos kilogramo", finalizó.

Se llevó a cabo reunión nacional

Preparan respuesta inmediata ante lluvias y ciclones

Se estableció la coordinación entre los tres niveles de gobierno para estar preparados y dar respuesta ante una situación de emergencia de esta naturaleza y por la entidad acudió el Director General de Protección Ciudadana y Bomberos de Nayarit, Héctor Pedro Núñez

Argimiro León

Tepic.- "El Gobierno del estado de Nayarit a través de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, acude a la "Reunión Nacional de Protección Civil temporal de lluvias y ciclones 2022", con sede en Mazatlán, Sinaloa. La sesión se llevó a cabo por la coordinadora Nacional de Protección Civil y equipo de trabajo, Secretaría de Marina (SEMAR) y Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), dirigida a los directores de Protección Civil Estatal de todo el país.

Al evento acudió el Director General de Protección Ciudadana y Bomberos de Nayarit, Héctor Pedro Núñez Bueno en representación del estado. En la reunión, se abordaron temas sobre la importancia de trabajar de manera coordinada ante las lluvias y ciclones de esta próxima temporada.

Asimismo, se recalco sobre dar cumplimiento con los estándares de preparación, prevención, auxilio y recuperación, para los posibles efectos ocasionados por los ciclones pronosticados. Finalmente, se estableció la coordinación entre los tres niveles de gobierno para estar preparados y dar respuesta ante una situación de emergencia de esta naturaleza, para en conjunto ver por el bien y la seguridad de los habitantes.

Cabe destacar que oficialmente, el inicio de temporada de lluvias asociadas a ciclones tropicales fue a partir del día 15 de mayo. Fenómeno de El Niño-Oscilación del Sur (ENSO) El Niño Oscilación del Sur (ENSO) es un fenómeno Climático único, tiene tres estados o fases; las dos fases opuestas son el "El Niño" y "La Niña" y condiciones neutrales.

El Niño: Se caracteriza por un calentamiento de la superficie oceánica, o temperaturas superiores a la media de la superficie del mar (SST), en el Océano Pacífico Tropical Central y Oriental. La Niña: Es un enfriamiento de la superficie oceánica, o temperaturas por debajo de la media de la superficie del mar (SST), en el Océano Pacífico Tropical Central y Oriental.

Condición Actual de El Niño-Oscilación del Sur; El último reporte emitido por el Centro de Predicción Climática y el Instituto Internacional de Investigación para el Clima y la Sociedad (CPC, IRI, por sus siglas en inglés), indican la continuidad de condiciones de La Niña durante el verano y otoño de 2022. Temperatura del agua del mar (Océano Pacífico). Las Temperaturas del agua del mar están por arriba de los 27°C, condiciones favorables para generación de ciclones tropicales.

El pronóstico de ciclones tropicales 2022 es que se espera una temporada Activa. Se pronostica una temporada más activa de lo habitual en el Océano Atlántico, hasta un 50 por ciento más del promedio que corresponde a 14 sistemas.

En el Océano Pacífico Nororiental, se espera entre normal y hasta un 25 por ciento por arriba del promedio, que corresponde a 15 sistemas. La temporada de ciclones tropicales 2022 será activa, se pronostica que del total de ciclones tropicales generados, tanto en el Atlántico como en el Pacífico, al menos 5 impacten al país.

EDICTO

Carlos González Amaral.
Se ignora su domicilio.

Por así estar ordenado en autos del Juicio Especial Hipotecario número 613/2014, promovido por Cristian Pedro Ramírez Macías, en su carácter Apoderado para Pleitos y Cobranzas de la persona moral denominada "Caja Solidaria Nueva Galicia Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo de Responsabilidad Limitada de Capital Variable" en contra de Damasio González Cervantes y Carlos González Amaral, se dictó una sentencia, que en sus puntos resolutive dice:-

PRIMERO.- La parte actora CRISTIAN PEDRO RAMÍREZ MACÍAS en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de CAJA SOLIDARIA NUEVA GALICIA S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V., acreditó los elementos constitutivos de su acción que ejercita en la Vía Especial Hipotecaria y por su parte la demandada DAMASIO GONZÁLEZ CERVANTES como parte deudora, y CARLOS GONZÁLEZ AMARAL, al no comparecer al juicio se les declaró la correspondiente rebeldía, en consecuencia:

SEGUNDO.- Se declara el vencimiento del plazo pactado de las obligaciones contraídas por la parte demandada DAMASIO GONZÁLEZ CERVANTES como parte deudora, y CARLOS GONZÁLEZ AMARAL, como garante hipotecario, ante su incumplimiento en las obligaciones pactadas en la Escritura Pública número 16,538, de fecha 17 diecisiete de diciembre de 2012, dos mil doce, pasada ante la fe del Licenciado DAVID HORACIO SALAS STERHENS, Notario Público número 01 uno de la Quinta Demarcación Territorial, donde se asienta el CONTRATO DE MUTUO CON INTERÉS Y GARANTÍA HIPOTECARIA, que celebran de una parte CAJA SOLIDARIA NUEVA GALICIA S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V. y de otra parte DAMASIO GONZÁLEZ CERVANTES como parte deudora, y CARLOS GONZÁLEZ AMARAL, como garante hipotecario.

TERCERO.- Se declara que ha procedido la acción Especial Hipotecaria, ejercitada por CRISTIAN PEDRO RAMÍREZ MACÍAS en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de CAJA SOLIDARIA NUEVA GALICIA S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V., en contra de DAMASIO GONZÁLEZ CERVANTES como parte deudora, y CARLOS GONZÁLEZ AMARAL, como garante hipotecario, respecto a los bienes inmuebles precisado en la cláusula quinta del citado contrato.

CUARTO.- Se condena a la parte demandada DAMASIO GONZÁLEZ CERVANTES como parte deudora, y CARLOS GONZÁLEZ AMARAL, como garante hipotecario, a pagar a la mutuante en forma mancomunada y solidaria la cantidad de \$180,000.00 CIENTO OCHENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, así como también al pago de intereses pactados cuya cuantía deberá tramitarse en la vía incidental correspondiente.

QUINTO.- En su oportunidad y de no efectuarse el pago de los conceptos a que fue condenada la demandada en los términos antes ordenados, hágase trance y remate de los bienes inmuebles que les pertenece al deudor y que entregó en garantía hipotecaria en los términos contraídos y descritos en el considerando que antecede y con su producto páguese a la parte actora.

SEXTO.- Se condena a la parte demandada al pago de gastos y costas del presente juicio, por lo expuesto en el considerando quinto de la presente resolución.

SÉPTIMO.- Hágase saber a las partes el derecho y término que la Ley les concede para inconformarse de la presente resolución definitiva en caso de agravio.

OCTAVO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LAS PARTES.-

Atentamente
Compostela, Nayarit; 10 de Marzo 2022
El Secretario del Juzgado Mixto de Primera Instancia

Lic. Jairo Abraham Ocampo Domínguez

Para su Publicación por edictos por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el Periódico Oficial del Estado y Otro Medio de Comunicación de mayor circulación a elección del promovente.



“El Espacio Público”

Mariana Cortés Sayas

Me suele pasar a menudo, que cuando quiero referirme a este tema, comienzo a explicarlo con el siguiente ejemplo “cuando cierras la última puerta de tu casa y das el primer paso, en ese momento ya te encontrarás seguramente en el espacio público”, este ejemplo es un sencillo inicio para explicar los alcances de este importante tema.

Diferenciar el espacio público del privado podría ser algo sencillo, en ambos espacios existe una similitud entre las actividades que desarrollamos, por ejemplo en las viviendas las familias tienen sus propias reglas, sus formas de organización y de administración. Entre esas diferencias también está la forma en la que nos comportamos cuando utilizamos ambos espacios. Mientras que en uno destaca la privacidad en el otro destaca la socialización.

El espacio público más próximo a las viviendas, es “la banqueta”, posteriormente, la calle (vialidades), los parques, las áreas verdes, los equipamientos, etc.

El espacio público no debe individualizarse, debe integrarse, es en dónde los seres humanos socializamos, yo diría: “no le pertenece a uno (en particular) nos pertenece a todos”, ¿Qué tan sencillo es entender los alcances

de este concepto?

No es fácil y creo que como ciudadanos nos hace falta conocer la importancia o el impacto que tendría sobre los entornos urbanos si se comprendiese. Regreso al ejemplo de “la banqueta”, es un elemento conector de estos dos espacios, es la delimitación entre la vialidad y las viviendas, es un espacio cuya función primordial es el “transitar”, este elemento debe reunir características fundamentales para cumplir con esa función, mismas que están manifestadas en las normativas.

Se escucha sencillo hablar de las banquetas y de sus regulaciones, sin embargo si somos observadores, es uno de los elementos que genera conflictos importantes en la ciudad y para los ciudadanos. Entre esos conflictos podemos ver que no cumplen con altura, materiales, textura, medidas, resistencia, siendo un elemento tan sencillo podríamos pensar que no tendría porque generar tantos problemas.

Así como vemos zonas en la ciudad, en las que las banquetas cumplen con la normativa, también podemos ver que en ocasiones no existe esa distinción, tal vez por que no se ha comprendido las diferencias entre el espacio público y privado.

Y muchas problemáticas las podemos identificar cuando transitamos por

las banquetas de la ciudad, por ejemplo banquetas que han sido modificadas o adaptadas de acuerdo a gustos o predilecciones de los usuarios, por ejemplo: banquetas con vitropiso, con arbolado, con texturas que no son antiderrapantes, invadidas por una actividad en particular, por objetos, por materiales o vehículos.

Es el espacio más próximo a las viviendas, no es un espacio de los particulares, sus características están estandarizadas para facilitar el uso, la comodidad, pero sobre todo la seguridad de utilizarlas.

La idea de plantear este tema es para reflexionar que este ejemplo sencillo tiene grandes dificultades que podrían asociarse con las delimitaciones de nuestro actuar sobre el espacio que “no es de nosotros”, “no nos pertenece” sino que es de todos.

Y así como este ejemplo, podría continuar explicando las mismas dificultades que presentan espacios en el que convivimos, en donde jugamos o descansamos, entre más privatizamos esos espacios, menos opciones dejamos para construirnos como sociedad, menos respeto hay entre las necesidades colectivas y no individualistas.

¿Cuál debiera ser nuestro rol como ciudadanos para garantizar su perpetuidad y existencia del espacio público?

Los invito a reflexionar sobre ello.

Anuncia AMLO

Habrá contratación inmediata para médicos especialistas

Yo tengo el compromiso de que no falten los médicos, que no falten los medicamentos, que se garantice el derecho constitucional a la salud, que deje de ser letra muerta y no tengo médicos, señaló el mandatario fed

Redacción

CDMX.- El próximo martes 24 de mayo se darán a conocer las plazas disponibles en instituciones públicas del país para médicas y médicos especialistas, anunció el presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Se abre la convocatoria. (...) Tenemos el compromiso de contratación inmediata a todos los médicos con los mejores sueldos”, apuntó.

En conferencia de prensa matutina, el jefe del Ejecutivo señaló la necesidad de contratar personal general y especializado que brinde servicio médico de calidad las 24 horas del día en todo el país, particularmente en comunidades rurales, en donde son frecuentes las defunciones a causa de infartos.

“No hay cardiólogos, ni siquiera medicamentos para que el paciente infartado resista y pueda llegar a un hospital y ser atendido. (...) No tenemos la especialidad de intervencionistas, que son los que hacen cateterismo y es una de las principales causas de muerte en el país. Yo no quiero eso”, aseveró.

Recordó que las convocatorias para contratar especialistas en el Instituto



Mexicano del Seguro Social (IMSS) y en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE) se repiten durante varios años, sin embargo, los cargos no son ocupados por factores como la distancia.

El presidente recordó que, al inicio de este mes, durante su gira de trabajo en Centroamérica y el Caribe, los gobiernos de México y Cuba establecieron un acuerdo en materia de salud que permitirá contratar en el país a médicos cubanos, quienes ayudarán a reforzar la atención médica en el sistema público.

“Si estamos haciendo lo de Cuba es porque necesitamos médicos y le agradecemos al pueblo de Cuba, al gobierno de

Cuba, a los médicos cubanos por su solidaridad”, expresó.

La salud, dijo el mandatario, no debe tener fronteras porque es un derecho humano.

“Si yo tengo el compromiso de que no falten los médicos, que no falten los medicamentos, que se garantice el derecho constitucional a la salud, que deje de ser letra muerta y no tengo médicos, pues de Cuba, de Estados Unidos o de Francia, de donde sea, pero que la gente sea atendida”, enfatizó.

El mandatario reiteró que el Gobierno de México no dará un paso atrás en el fortalecimiento del Plan de Salud para el Bienestar en beneficio de quienes no tienen acceso a la seguridad social.

Exoneraron a dos de los Tilos

Acusa Segob a Poder Judicial de obstaculizar caso Ayotzinapa

Alejandro Encinas denunció que se entorpecen las indagatorias que se han prolongado desde 2014 sin conocer la verdad concreta ni dar con el paradero total de los 43 normalistas

Redacción

La Secretaría de Gobernación (Segob) acusó al Poder Judicial de la Federación de obstaculizar el caso que lleve a la justicia por la desaparición de los 43 estudiantes de la normal de Ayotzinapa, pues dos integrantes del grupo criminal los Tilos fueron eximidos por un juez.

“La acusación contra ‘Los Tilos’ está sustentada en evidencia sólida, sin embargo, el Poder Judicial de la Federación impide el acceso a la verdad y la justicia de las víctimas”, denunció la Segob en un comunicado.

Aunque los dos supuestos criminales siguen detenidos, la dependencia federal consideró que no se valoró la solidez de las evidencias obtenidas por la vía legal.

De acuerdo con la Segob, se notificó el auto de conclusión del asunto contra los dos sujetos, por lo cual no se les procesó por delitos de delincuencia organizada.

No obstante que seguirán en prisión, porque se les investiga por la desaparición de los normalistas ocurrida en Iguala, Guerrero, la noche y madrugada del 26 y 27 de septiembre de 2014, desde que se desconoce el paradero de los jóvenes.

Enrique Beltrán Santes, juez segundo de Distrito de Procesos Penales Federales del Estado de México, consideró que los acusados ya habían sido juzgados por el mismo delito imputado nuevamente por la Unidad Especializada de la Fiscalía General de la República (FGR).

Por ello, la autoridad judicial valoró que no podían ser procesados otra vez. De ahí que Alejandro Encinas, presidente de la Comisión Presidencial para la Verdad y Acceso a la Justicia en el caso Ayotzinapa, acusó que ello entorpece los esfuerzos para dar con el paradero de los jóvenes.

El juzgador no considera que en su momento su puesta en libertad ocurrió por falta de elementos, no porque se resolvió en definitiva el asunto.

La Segob insistió en que la judicialización de este caso estuvo sustentada con pruebas fehacientes presentadas por la unidad de la FGR. Pero Beltrán Santes simplemente desechó lo aportado.

Alejandro Encinas añadió que estas decisiones siguen frenando los resultados de las investigaciones, pues la línea principal es resolver la desaparición de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos, así como llevar ante la justicia a quienes

resulten responsables.

No se precisaron quiénes eran los eximidos por delincuencia organizada de parte de los Tilos, pero cabe destacar que en enero pasado fue detenido nuevamente Mateo Benítez Palacios, el Gordo, supuesto sicario de Guerreros Unidos, por su presunto nexos en la desaparición de los normalistas.

Tras una nueva declaración de un testigo colaborador de la Fiscalía General de la República, se le volvió a girar orden de arresto en su contra y cayó en el municipio de Iguala, junto con dos personas más, tras un llamado a líneas de emergencia, así como informes de inteligencia, con los cuales se supo de un comando de sujetos armados en la colonia los Doctores.

Y apenas el 3 de mayo pasado fue detenido su hermano, Salvador Benítez Palacios, considerado como uno de los líderes de los Tilos, los Peques y/o los Osos. A este sujeto lo detuvieron en la colonia Jardines de Cuernavaca, en el municipio del mismo nombre perteneciente al estado de Morelos.

Actualmente era identificado como miembro de una red de extorsión y secuestro en Guerrero. El operativo fue encabezado por el Centro Nacional Inteligencia, en colaboración con la Policía Federal Ministerial.

Los Benítez Palacios han sido acusados de encabezar el grupo que interceptó a los estudiantes para privarlos de la libertad al identificarlos como rivales. Juan “N”, uno de los colaboradores de las autoridades ministeriales, volvió a mencionar la intervención de la célula de los Tilos, Osos y/o Peques en mayo de 2021.



No es real, dicen en mañanera

Viralizan video de Eminem rapeando contra AMLO

“No es un líder solo es otro falso mesías”, se escucha en la supuesta voz de Eminem durante un video donde suponen el rapero dedicó unos versos contra AMLO

NotiPress

CDMX.- Se negó, durante la conferencia matutina del 18 de mayo de 2022, que el rapero estadounidense Eminem dedicara parte de una canción al presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO). Fue Elizabeth García Vilchis quien durante la sección “Quién es quién en las mentiras” aseguró el contenido, que se hizo viral, no es verdadero.

En un verso del video, Eminem dice “¿sabes lo que pasa en México? son gobernados por un viejito decrepito. No es un líder, solo es otro falso mesías, el tipo [...] ama a los narcotraficantes”. La voz del cantante, también conocido como the Real Slim Shady, continúa “y mientras el país se cae a pedazos, él tiene una conferencia diaria en la que solo divaga y divaga. Cada mañana por

dos horas sale y predica odio, ese es su [...] jefe de estado”, estas últimas palabras se presumen hacen referencia a las conferencias matutinas emitidas por AMLO diariamente.

No obstante, García Vilchis comentó, el video, el cual se hizo tendencia en Tiktok y Twitter era “el colmo de lo absurdo”. Afirmó Eminem no ha compuesto ninguna canción o tiradera, como llaman en la comunidad del rap, cuando se dedican versos en contra de alguien más buscando denigrarlo, contra AMLO o las conferencias.

Además, la prensa local asume se trata un video falso pues Eminem nunca ha dedicado canciones a los presidentes de su nación. Entre los cuales figurarían Donald Trump como uno de los más polémicos o el actual mandatario Joe Biden, por lo tanto, consideran ilógica la supuesta acción contra AMLO.

NOTICIAS
Meridiano
RADIO

JOSÉ LUIS NARANJO & ARIANNA OLVERA
ESÚCHALO 92.1 FM LA PATRONA DE TEPEC
VELO 8.1 FM 8NTV

EN VIVO LUNES A VIERNES
6:00 AM - 8:00 AM

#AntesQueNadie

La Patrona 92.1 FM

TODO ES AHORRO

¡Más cosas a mejores precios!

PAÑALES
Suavelastic Flex
con 38 pzas.
\$155.00

PAÑALES
Suavelastic Flex
Grande
\$137.00

PAÑALES
Suavelastic Flex
Mediano
\$127.00

PAÑALES
Suavelastic Flex
Extra Jumbo
\$179.00

PAÑAL
Kiddies Antifugas
con 80 pzas.
\$285.00

PAÑALES
Chicolastic
con 80 pzas.
\$264.00

PAÑALES
Chicolastic
con 40 pzas.
\$156.50

PAÑALES
Chicolastic
Grande
\$132.00

HARINA
De Maíz MASECA®
de 1 Kilo
\$17.90

MAYONESA
Con jugo de limón McCormick®
de 507g
\$45.90

CEREALES
Kellogg's® ZUCARITAS®
de 665g o Choco Krispis®
de 600g
\$49.50

PAPILLAS HEINZ
DURAZNO, FERRA, CURELA, FRUTA MIXTA, MANGO, MANZANA, PISACHO Y MANZANA-FERRA-ESPINACA
Day Pack ETAPA 2 113g
2x\$27.90

AGUA PURIFICADA BEBÉ
GERBER® 4L
3x\$59.00

PAÑALEROS
Licencias o más
\$119.90

COSMÉTICOS
MAYBELLINE®
30% de descuento

TOMATE
Gordo Kilo
\$14.90

LECHUGA
Romana Pieza
\$11.90

LIMÓN
Persa Sin Semilla Kilo
\$26.85

PANTALLAS HARMONTEC®
o Sansui® Smart TV HD de 32" máximo 3 piezas por cliente
\$3,790.00

PANTALLA SMART TV HDMI LED
de 32" Hisense® máximo 3 piezas por cliente
\$4,290.00

ACEITE
Para Motor AK Doy Pack BARDAHL®
\$89.90

TOALLITAS HÚMEDAS
HUGGIES®
Cuidado puro, Hidratante, Tripack Huggies®
\$119.90

PAÑALES
Suavelastic Flex
con 38 pzas.
\$155.00

PAÑALES
Suavelastic Flex
Grande
\$137.00

PAÑALES
Suavelastic Flex
Mediano
\$127.00

PAÑALES
Suavelastic Flex
Extra Jumbo
\$179.00

PAÑAL
Kiddies Antifugas
con 80 pzas.
\$285.00

PAÑALES
Chicolastic
con 80 pzas.
\$264.00

PAÑALES
Chicolastic
con 40 pzas.
\$156.50

PAÑALES
Chicolastic
Grande
\$132.00

Frutas y Verduras

CHILE Anaheim Kilo máximo 5 kilos por cliente \$34.90	MANGO Haden Kilo máximo 5 kilos por cliente \$25.90	CEBOLLA Blanca kilo máximo 5 kilos por cliente \$21.90	JÍCAMA Kilo máximo 5 kilos por cliente \$12.90
COLIFLOR Pieza máximo 5 piezas por cliente \$21.90	PEPINO Criollo pickle kilo máximo 5 kilos por cliente \$15.90	NARANJA Jugosa kilo máximo 5 kilos por cliente \$16.90	APIO Kilo máximo 5 kilos por cliente \$17.90
ZANAHORIA Kilo máximo 5 kilos por cliente \$11.75	BRÓCOLI Kilo máximo 5 kilos por cliente \$28.90		

Comida y Algo Más

MAYONESA Con jugo de limón McCormick® de 390g \$38.90	ATÚN En aceite Dolores® de 295g \$35.90	PURÉ De tomate condimentado Pouch Val-Vita® de 200g \$3.16.90	ATÚN En agua Dolores® de 295g \$37.90
SALSA De Chile fresco EL PATO® de 225g \$9.50	PASTA Tradicional o con vegetales LUCCHETTI® de 200g \$3.18.90	LECHE VAQUITAS® Alpura® de 190ml. Chocolate, fresa o Vainilla \$4.22.00	BEBIDA Florida 7® Naranja, Piña o Durazno de 1 L \$2.26.90
ENSALADA De Vegetales o Legumbres HERDEZ® de 220g \$9.90	SALSA CASERA Roja Mexicana HERDEZ® de 210g \$10.50	CEREAL AZUCARADAS Maizoro® de 720g \$39.90	CONSUMÉ De pollo granulado Knorr® de 100g \$22.50
CONSUMÉ De pollo Tomate Knorr® Tomatisimo con 8 cubos \$10.50	CONSUMÉ De pollo Knorr® caja con 8 cubos \$20.50	CORN FLAKES Kellogg's® de 465g \$44.90	SALSA Picante tradicional La Guacamaya® de 365ml \$11.90
LECHE UHT Entera LALA® de 1.5 litros \$2.69.00	SALSA Ranchera CLEMENTE JACQUES® de 210g \$21.90	LECHE Doypack Condensada La Lechera® de 670g \$39.80	CREMA De avellana nutella® pieza de 650 o 350g \$15.00

Salchichonería y Lácteos

JAMÓN Virginia de pavo KIR® Kilo \$138.90	SALCHICHA Para asar KIR® pieza de 800g \$67.90	IMITACION Queso Oaxaca La Villita® Kilo \$209.50	YOGHURT Batido con frutas y natural Yoplait® pieza de 1 kilo \$33.90
PECHUGA De pavo Virginia Zwan® pieza de 250g \$59.90	JAMÓN Hornado de Pierna Especial FUD® Kilo \$118.90	QUESO Chihuahua Menonita El Real® pieza de 400g \$71.90	CREMA De Leche Chilchota® pieza de 450ml \$25.90
JAMÓN Tradicional de pavo ChimeX® a granel kilo \$80.90	HELADO IMPERIAL® pieza de 4.73L \$130.90	FRESAS Congeladas SunFruit® pieza de 183g \$12.50	

Carnes, Aves, Pescados Y Mariscos

MILANESA De pulpa Larga de Res Kilo \$159.90	PIERNA De Puerco con Hueso Kilo \$75.90	CORAZÓN De Res limpio Kilo \$69.90	POLLO Fresco Bachoco® Cortado en 8 piezas kilo \$51.90
CHAMBARETE De Res kilo \$99.90	CUETE De Res Kilo \$169.90	COSTILLA De Res kilo \$109.90	ALAS Adobadas Bachoco® kilo \$89.90
CAMARÓN Mediano Sin Cabeza Kilo \$249.90	TENTÁCULO De Calamar Kilo \$109.90	PESCADO En Trozo para Caldo Kilo \$76.90	CARNE Imitación Cangrejo Kilo \$104.90

Cuidado de la Ropa | Limpieza del Hogar | Baño y Recamara | Babylandia

PAÑAL bbtips® para Grande con 40 pz \$214.00	PAÑAL Kleen Bebé Absorbec® Mediano con 80 pz \$240.00	DETERGENTE MAS® Oscura, Cuidado y Frescura o Renueva y Florece de 4.65L \$155.00	DETERGENTE en polvo regular, Color a toque Downy Ace® de 750g \$2.45.00
TOALLITAS HÚMEDAS Kleen Bebé® Suavelastic® Tripack (Del Depto. De Accs. para Bebés) \$109.90	PAÑAL Kleen Bebé Suavelastic® Grande con 40 piezas \$185.00	DETERGENTE Liq. Para Trastes Axion® Limón de 900ml \$31.90	SUAVIZANTE Ensueño® Max Zero enjuague de 850 ml Bebé, Primavera, Natural o Violetas \$22.00
PAPEL HIGIÉNICO Kleenex® brand de 364 HD con 4 piezas \$25.90	PAPEL HIGIÉNICO RENDI MAX® Petalo® de 320HD con 12 piezas \$84.90	LIPIADOR Multusos Pinal® Lavanda, Frutal, Floral de 828ml \$19.90	TODA LA LINEA Twin® Para Mascotas \$30.00
COLCHÓN Riposo® Del Depto. De Blancos Matrimonial \$1,999.00	COLCHÓN Riposo® Del Depto. De Blancos Individual \$1,199.00	CESTO De Plástico para Basura con Tapa de 70L Kartell® \$149.90	

Todo Para Tu Fiesta

GALLETAS Mamut® Gamesa® de 240g \$30.90	BEBIDA Powerade® Lima Limón, Moras o Naranja Mandarina de 1L \$2.37.90	BEBIDA alcohólica Preparada Sunset® de 750 ml Durazno, Fresa Kiwi, Coo o Pasión Berry Pieza \$3.2	VINO Reservado Concha y Toro de 750 ml \$119.00
GALLETAS Maravillas® de 600g Gamesa® \$43.90	GALLETAS Clásica Chokis® Gamesa® de 228g \$2.49.90	WHISKY BUCHANAN'S® 12 años Deluxe de 750 ml \$765.00	WHISKY Johnnie Walker® etiqueta roja de 700 ml \$319.90
AGUA NATURAL Nestlé® Pureza Vital® de 1L \$6.50	REFRESCO Pepsi® Cola de 3 L \$35.90	WHISKY José Cuervo® tradicional reposado de 950 ml \$355.00	

Higiene y Belleza | Mercancías Generales

SHAMPOO O ACONDICIONADOR PANTENE® de 700ml (excepto paquetes) \$2.139.90	DESODORANTES En aerosol AXE® de 88g-96g. Rexona® de 90g. En barra AXE® de 54g. Dove® de 45g o Rexona® \$2.80.00	TINTE Miss Clair® (excepto retocador albañil y paquetes) \$49.90	TINTE Palette® (Color Creme excepto paquetes) \$20.90
SHAMPOO O ACONDICIONADOR Especialidad CAPRICE® de 750ml \$34.50	SHAMPOO O ACONDICIONADOR Seda® de 650ml \$48.00	TINTE Smart TV 40" Hisense® \$4,490.00	TINTE Smart TV HD GHIA® \$5,990.00
CREMAS Corporales NIVEA® de 400ml Normal, Seca o Extra Seca \$69.90	SHAMPOO O ACONDICIONADOR FRUCTIS® de 650ml \$2.80.00	VENTILADOR De Pedestal 16" Taurus® \$419.00	MINISPLIT 1 Ton 220V GAS R-410 Midea® de 7,490.00 a Solo \$ 4,999.00
TREATAMIENTOS FACIALES Garnier® \$20.00	JABÓN DE TOCADOR Eñ barra Escudo® rosa, verde, blanco o azul de 150g \$12.50	MALETEROS Para Viaje ETCO® \$30.00	LOZA Suelta de Cerámica, Melamina y Porcelana Marca GILSON® \$40.00
TREATAMIENTOS FACIALES NIVEA® Visage® \$30.00	CREMA DENTAL Colgate® Total Clean Mint de 100ml \$39.90	SOBREROS (Excepto Fashion y Living It All) \$40.00	SARTENES De Aluminio GINSA® (Excepto Juegos) \$40.00